

Guatemala: Litigio arbitral en marco del DR-CAFTA

Sectores empresariales y sindicales ven que es seguro que el país afronte un litigio arbitral en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés).

Esto porque en julio del año pasado se solicitó a Guatemala información sobre el cumplimiento de los derechos laborales, tras las denuncias planteadas en abril de 2008 por la principal Central Sindical estadounidense, AFL-CIO. El 2 de marzo de 2011, la secretaria de Estado de Estados Unidos, Hilary Clinton, expresó su insatisfacción por la falta de colaboración de Guatemala para atender este tema. El canciller guatemalteco, Haroldo Rodas Melgar, prefirió no comentar lo expresado por Clinton, aunque adelantó que el Gobierno prepara el informe de las acciones realizadas para evitar que el caso sea llevado ante el Comité de Solución de controversias.

Carolina Castellanos, directora ejecutiva de la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana, AmCham, y el secretario general de la Central General de Trabajadores de Guatemala, CGTG, José Pinzón, resaltaron la inacción del gobierno chapín.

“Lo que Clinton plantea es sin lugar a dudas el cansancio de que por todas las vías se ha solicitado que se reconozca y respeten estos derechos. La paciencia tiene un límite y hasta a los gringos se les está acabando”, afirma Pinzón (lea: *Caso extremo*).

Rodas insiste en que “todavía estamos en la fase de consultas. Ya hemos tenido dos reuniones, una acá y la otra en Estados Unidos, y para el 9 de marzo está programada una tercera en Washington”.

El director de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo, Geovani Soto, señaló que crearán una Secretaría de Monitoreo para sentencias judiciales. Agregó que se planteará un cambio a la ley que regula la maquila para establecer una fianza de cumplimiento preoperativo, a lo cual se opone el asesor legal de Vestex, Rolando Figueroa, porque lo considera ilegal.

República Dominicana: Proyecto de ley de aumento de salarios

El senador Adriano Sánchez Roa acordó con la Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), la Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC) y la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS), presentar un proyecto de ley de aumento del 30% al salario mínimo y 25% en el sector privado.

Después de varias horas de discusión, los dirigentes Rafael (Pepe) Abreu, presidente de la CNUS, Jacobo Ramos, presidente de la CNTD; Gabriel del Río Doñé y Luciano Robles, presidente y secretario general de la CASC, encabezando una nutrida representación de militantes sindicales, se quejaron de la baja capacidad adquisitiva de la clase trabajadora y abogaron por una ley que

abarque a todos los trabajadores. "Con o sin acuerdo generalmente a través del Comité Nacional de Salarios, los aumentos alcanzan menos del 10% de los trabajadores, por lo que le pedimos a usted que nos impulse un proyecto de ley que compense las últimas alzas de precios", dijeron en el encuentro con el senador Sánchez Roa, quien los recibió en el salón Pedro Francisco Bonó del edificio legislativo.

Los sindicalistas explicaron que la canasta familiar alcanza un monto "escandaloso" de más de 764 dólares mensuales, quedando muy por debajo de todos los salarios mínimos existentes, puesto que los más elevados son, en las empresas grandes 223 dólares; empresas medianas 143 dólares; empresas pequeñas, 136 dólares; trabajo de campo, 4,6 dólares diarios por jornadas de 10 horas; y guardianes privados, 188 dólares.

Sánchez Roa anunció que introducirá un proyecto de ley que establezca un aumento general de salarios para todos los trabajadores y las trabajadoras del sector privado de un 30% a los salarios mínimos, y de un 25% a los salarios que van de los mínimos hasta 1.317 dólares mensuales.

El representante en la Cámara Alta por la provincia, Elías Piña, adelantó que la Constitución de la República sustentará la pieza legislativa, debido a que el artículo 62, literal 9, establece que "Todo trabajador tiene derecho a un salario justo y suficiente que le permita vivir con dignidad y cubrir para sí y su familia necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales".

También asistieron al encuentro los dirigentes sindicales Antonio Aquino, Silvio Ureña, Ruth Díaz Medrano, Alberto Santana y Jacobo Ramos, entre otros integrantes de la CNUS, CNTD y CASC, quienes reiteraron la necesidad de un aumento salarial por ley, porque a través del Comité Nacional de Salario no se lograría el impacto requerido.

Costa Rica - CMTC

Inicio del Programa de Capacitación 2011 de personas con discapacidad

El primero de marzo de 2011 inició el programa 2011 de la CMTC para capacitación en computación de personas con discapacidad. La CMTC realiza este programa en su centro de computación en el ICAES, en Coronado. La sala, los computadores y los programas están adaptados a las discapacidades de los participantes.

Panamá

La conjura de la Policía

El secretario general de la CGTP de Panamá, Mariano Mena, escribió "La conjura de la Policía" en El Siglo, del 2 de marzo de 2011:

Cuando el día nueve de enero del presente año, el resto de los panameños conmemorábamos el derrumbe de la 'V frontera de nuestro suelo istmeño', la Policía Nacional se banquetaba realizando un 'asado humano' en el centro de retención de menores, mofándose a más no poder. Las pantallas de televisión mostraron la forma en que gozaban algunos de ellos con las horribles imágenes que nos ofrecían, cosa que hicieron igualmente al siguiente día los medios impresos. Hoy, para cubrirse entre todos, al igual que hacen los diputados con los magistrados, éstos con los diputados y los diputados con el presidente (todos se cubren y nunca nadie paga nada) y para ninguno ser condenado por los asesinatos cometidos corren cual gallinas al gallinero, a ampararse en el artículo 25 de nuestra Carta Magna.

¡Qué forma más cruel de burlarse de la justicia! Igual que el oficial aquel que le pega a unos humildes trabajadores de una estación de gasolina, hoy ellos despedidos y él burlándose

uniformado de los fiscales y jueces, llegan a tanto que aparece a la citación y el abogado le dice que se vaya, él lo hace y aquí no ha pasado nada, son miembros de la Policía Nacional y son impunes, casi nos salen inmunes ellos también. ¡Qué legislaciones más absurdas y perversas tenemos en nuestra querida Panamá! Como siempre, los que pueden le buscan la vuelta a las mismas para terminar burlándose del pobre pueblo, que a la larga es el que termina pagando todas las atrocidades que los del poder ejecutan. Es verdad que la Policía tiene y ejerce poder. ¿De qué sirve ese slogan de la Policía que reza: 'proteger y servir'? ¿Proteger a quién? ¿Servir a quién? Estos hechos nos ponen a todos a la defensiva de quienes están destinados a 'protegernos', así como los militares de ayer, hoy tenemos militares abusadores, prepotentes, etc.

Para eso puso Martinelli a un milico como Gustavo Pérez (quien dicen que perdió su propio expediente) al frente de la Policía, para que nos repriman y ultrajen cual delincuentes de cuello blanco o de saco y corbata. A la Fiscalía lo que corresponde hacer, es pedir al Juzgado que condene a todos los encartados, desde el director para abajo, con la pena máxima por asesinato, encubrimiento y demás hierbas para dar un escarmiento y no permitir que otros sientan que el uso del artículo 25 de la Constitución es una patente de corso para delinquir o asesinar a quienes están llamados a proteger.

Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México (CSU) Conferencia de Educación y Formación

Los días 22 y 23 de febrero de 2011 se realizó en el ICAES, en Costa Rica, la "Conferencia de Educación y Formación" del CSU.

Conjuntamente con la Comisión Política Ampliada, participaron más de 50 líderes y lideresas sindicales, responsables de formación de las diversas Centrales y Confederaciones Sindicales de América Central, República Dominicana y México; analizaron la situación política, económica, social, cultural y regional, con enfoque desde el movimiento sindical.

Discutieron sobre el enfoque integral de la educación, los criterios y principios de la formación sindical y el punto de partida de la formación sindical: las necesidades e intereses. Los participantes definieron los desafíos y las respuestas desde la formación y las instituciones, medios y mecanismos para la aplicación de una política de formación.

Guatemala - CUSG Violaciones derechos sindicales en 2010

Informe de la Confederación de Unidad Sindical de Guatemala (CUSG), sobre las violaciones de los derechos humanos y sindicales en el 2010. El Informe se puede leer en <http://cct-icaes.org>

Taller Centroamericano - ICAES "Iniciativas de Productividad y Competitividad para el Sector Informal"

En el ICAES, en Costa Rica, se realizó del 22 al 25 de febrero de 2011, un Taller Centroamericano del Sector Informal. En el taller participarán dirigentes de organizaciones de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá.

El taller fue patrocinado por la Confederación Nacional Cristiana de Sindicatos, CNV de Holanda.

ICAES Inicio del Programa Socio-Laboral y Político para la Formación de Cuadros

Jóvenes del Movimiento de los Trabajadores

El 1º de marzo, en el ICAES, inició el Programa Socio-Laboral y Político para la Formación de Cuadros Jóvenes del Movimiento de los Trabajadores con participantes de Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Los participantes iniciaron el primer módulo "Desarrollo histórico y filosófico del Movimiento de los Trabajadores". Durante este año siguen dos módulos más.

Este programa es patrocinado por la Konrad Adenauer Stiftung (KAS), de Alemania

Más informaciones: <http://cct-icaes.org>

El boletín Informativo ICAES es gratuito. Para recibir este boletín enviar un mail a icaesca@icaescr.com con el texto: "Suscripción Boletín Informativo ICAES"



Instituto Centroamericano de Estudios Sociales ICAES

Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com
Página Internet: <http://cct-icaes.org>



El Boletín Informativo ICAES es auspiciado por CSC Internacional de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica.